



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO VILLAJYOSA

**4116** *EXTRACTO BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE OCHO PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A.*

#### EDICTO

**Asunto:** *Extracto bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de ocho plazas de Auxiliar Administrativo/a.*

Por Resolución de Alcaldía nº 202602344, de fecha 15 de mayo de 2026, se han aprobado las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de **ocho plazas de Auxiliar Administrativo/a**, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2 (de las cuales cuatro se proveerán mediante el sistema de concurso oposición, reservadas al turno de promoción interna, y cuatro mediante el sistema de oposición por turno libre, estando dos de ellas reservadas a personas aspirantes con diversidad funcional).

Dichas bases han sido rectificadas por error material mediante Resolución nº 2026-2501, de 28 de mayo de 2026.

El texto íntegro de las Bases puede ser consultado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villajoyosa, en el apartado Ofertas de Trabajo / Portal Convoca o accediendo directamente mediante el siguiente enlace:

<https://villajoyosa.convoca.online/index.html?type=0>

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Villajoyosa, a 28 de mayo de 2026

Marcos Enrique Zaragoza Mayor

Alcalde-Presidente